

49a. SESION DEL MARTES 9 DE JUNIO DE 1970

En la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, siendo las 5.25 p. m., bajo la Presidencia del General Juan Méndoz Rodríguez, y con asistencia de los señores General Felipe de la Barra, Embajador Antonio Lulli, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Guillermo Durand Flores, Dr. Augusto Tamayo Vargas, Dr. Alberto Tauro del Pino, R. P. Armando Nieto Vélez, Coronel Luis Vignes Rodríguez, Dr. Félix Denegri Luna y Dr. Gustavo Pons Muzzo quien actuó de Secretario, celebró sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

En el Despacho se dió cuenta del Presupuesto enviado por el Gerente de la Editorial "Nueva Educación" por el que rebaja el presupuesto anteriormente presentado para la edición de los volúmenes de la Colección Documental. El nuevo Presupuesto es por la cantidad de S/ 207,000.00 por volumen de 480 páginas.

El Dr. Denegri Luna solicita la palabra para expresar su parecer personal sobre la conveniencia de la Comisión Nacional suspenda por el momento los Concursos debido a la catástrofe del norte. El Presidente informa que por el momento, se había acordado con el Director del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos suspender el Concurso sobre la Marcha del Sesquicentenario. El Dr. Denegri considera conveniente que los actos previstos se hagan como conmemoración y no como celebración.

El Coronel Vignes propone seguir preparando los Concursos así como las celebraciones y conmemoraciones previstas, para ponerlas en práctica de acuerdo a las circunstancias. El Presidente apoya la proposición del Coronel Vignes. El Dr. De La Puente pide reajustar el programa aprobado y tenerlo listo para dentro de 15 días y presentarlo a la consideración del Supremo Gobierno. Su parecer es que la Comisión Nacional dé a conocer su preocupación en el momento actual, recomendando el programa en lo sustancial.

El Coronel Vignes informa que ha tenido conferencias con el Arquitecto Bryce y el señor Ugarte Eléspuru para revisar las bases del monumento en Lima. Da a conocer las partes revisadas y solicita se le proporcione la iconografía necesaria sobre las cuatro personas elegidas para estar representadas en el monumento, así como la información histórica necesaria para entregarla a los concursantes. Se acuerda que el retrato de Rodríguez de Mendoza se obtenga del existente en la Universidad de San Marcos; el del General Vidal, de la "GALERIA DE RETRATOS DE LOS GOBERNANTES DEL PERU INDEPENDIENTE" de don Domingo de Vivero; de Túpac Amaru, de las descripciones que existen de su época, y en cuanto a Vizcardo y Guzmán, del que no hay retratos se reproduzca el busto existente en el Panteón de los Próceres. Se acuerda que la Dra. Ella Dunbar Temple y el Dr. De la Puente Candamo proporcionen al Comité de Monumentos la información histórica solicitada.



El Embajador Antonio Lulli solicita que el volumen que se edite sobre el Cursillo para los amaestros efectuado en Febrero de este año, se proporciones en calidad suficiente a la Cancillería para su distribución en las Embajadas. Aprobado.

El Coronel Luis Vignes Rodríguez da lectura a las Bases del concurso para el guión del Documental. Se acuerda que el Comité de Documentos y Actuaciones ponga en manos de los miembros de la Comisión Nacional, el proyecto de guión que ha elaborado para discutirlo en la próxima sesión junto con las bases.

A continuación el Coronel Vignes da lectura al informe de la Comisión Dictaminadora designada para informar en el concurso del bajo relieve destinado a colocarse en el Panteón de los Próceres. La Comisión, después de examinar los cuatro trabajos presentados "fué del parecer -dice el acta- de que no había materia suficiente para su pronunciamiento en vista del reducido número de concursantes, circunstancia explicable por lo limitado del plazo de treinta días señalado en la convocatoria. En tal virtud la Comisión Dictaminadora, por unanimidad, fué del parecer de solicitar a la Comisión Nacional una nueva convocatoria con mayor publicidad y tiempo". Los miembros de la Comisión Nacional del Sesquicentenario, después de examinar detenidamente los cuatro trabajos presentados que se encontraban en la Sala de la Presidencia, acordaron por unanimidad aprobar el Dictamen declarando desierto el Concurso. Se aprobó contratar los servicios de un dibujante experto que suficientemente documentado por el Comité de Monumentos, haga un dibujo del acontecimiento de la proclamación de la independencia para luego ~~encargar~~ ~~la~~ ~~realización~~ de la obra.

La Dra. Ella Dunbar Temple solicita un voto de aplauso para el General Felipe de la Barra y Dr. Estuardo Núñez por la reciente y merecida condecoración que han recibido del Gobierno del Gobierno de Italia. Los miembros de la Comisión Nacional lo acordaron por unanimidad con las felicitaciones consiguientes.

No habiendo más que tratar el Presidente levantó la sesión, siendo las 7.35 p. m.